

Cadena de Suministro Global y Operaciones de Compras

Política de Abastecimiento Responsable de Minerales

Dueño de la Política:

Director de Operaciones de Cadena de Suministro y Compras

Aprobador de la Política:

Chief Operations Officer

Fecha de Emisión:

Agosto 2024

Propósito

El propósito de esta política es mitigar el riesgo de posibles impactos adversos a los derechos humanos por parte de los proveedores de Arcadium Lithium plc ("Arcadium Lithium") durante la extracción, venta, transporte y/o exportación de minerales.

Alcance

La Política de Abastecimiento Responsable de Minerales es aplicable a todos los proveedores de minerales de Arcadium Lithium, incluidos, pero no limitado, de carbonato de litio, el carbonato de sodio (Soda Ash) y el óxido de calcio (Quicklime).

Definiciones

En el contexto de esta política, el término "minerales" incluye, pero no se limita, a carbonato de litio, carbonato de sodio (Soda Ash) y óxido de calcio (Quicklime).

Compromiso

Arcadium Lithium está comprometido a realizar negocios de manera honesta y ética y en pleno cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

En Arcadium Lithium, seguimos la "Guía de Debida Diligencia de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos" ("**Guía de la OCDE**") para Cadenas de Suministro Responsables de Minerales provenientes de Áreas Afectadas por Conflictos y de Alto Riesgo (**CAHRA**) al practicar la debida diligencia de terceros, identificando, evaluando, respondiendo, mitigando, apoyando auditorías independientes e informando sobre los riesgos de debida diligencia de nuestra cadena de suministro.

Arcadium Lithium se compromete a:

- Ejercer la debida diligencia con los proveedores relevantes de acuerdo con los estándares internacionales de negocios y derechos humanos y someterse a la verificación de terceros de nuestras prácticas ambientales, sociales y de gobernanza (**ESG**) y alentar a nuestros proveedores a hacer lo mismo.
- Proporcionar, y esperar que nuestros proveedores cooperen en proporcionar, información de diligencia debida para confirmar que los minerales en nuestra cadena de suministro no contribuyen a grupos armados ilegales, violaciones de derechos humanos, sobornos y/o irregularidades financieras.
- Tratar de establecer relaciones a largo plazo con nuestros proveedores inmediatos.

- Someterse a evaluaciones razonables de terceros para verificar la ausencia de conflictos en nuestra cadena de suministro de minerales.
- Abastecerse de minerales sostenibles y responsables, utilizando esfuerzos comercialmente razonables.
- Apoyar los esfuerzos y/o tomar medidas para colaborar con las autoridades nacionales o locales, las partes interesadas, las organizaciones internacionales y las organizaciones de la sociedad civil para contribuir a soluciones viables:
 - Evitar o minimizar la exposición de grupos vulnerables, en particular, los mineros artesanales;
 - Desarrollar un plan de mitigación de riesgos, con acciones concretas, que haga un seguimiento de las actividades hasta el cierre para prevenir y/o mitigar los riesgos de impactos adversos a través de medidas mensurables adoptadas en un plazo mutuamente aceptable;
- Divulgar los pagos de conformidad con los principios establecidos en la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (**EITI**, por sus siglas en inglés) en los países que participan activamente en la iniciativa y de los que Arcadium Lithium extrae minerales de litio, y alentar a todos los proveedores de nuestra cadena de suministro, sujetos a la EITI, a hacer lo mismo.
- Mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en los pagos realizados a las fuerzas de seguridad pública por la prestación de seguridad, cuando nosotros o cualquier empresa de nuestra cadena de suministro contrate a fuerzas de seguridad públicas o privadas.
- Apoyar o tomar medidas para adoptar políticas de detección para garantizar que las personas o unidades de las fuerzas de seguridad que se sabe que han sido responsables de abusos contra los derechos humanos no sean contratadas en ninguna parte de nuestra cadena de suministro.
- Cumplir con la Sección 1502 de la Ley Dodd Frank, que tiene como objetivo prevenir el uso de minerales que contienen estaño, tantalio, tungsteno y oro ("3TG") que directa o indirectamente financian o benefician a grupos armados en la República Democrática del Congo (RDC) o en países limítrofes.

Esperamos que los proveedores relevantes de minerales que hacen negocios con Arcadium Lithium compartan estos compromisos.

Problemas de Abastecimiento Responsable

Arcadium Lithium no tolerará, se beneficiará de, contribuirá a, asistirá con o facilitará la comisión por parte de ninguna parte de nuestra cadena de suministro de:

- Cualquier forma de tortura o trato cruel, inhumano y/o degradante;

- Cualquier forma de trabajo forzoso u obligatorio, es decir, el trabajo o servicio que se exige a cualquier persona bajo amenaza de una pena, y para el cual dicha persona no se ha ofrecido voluntariamente;
- Trabajo infantil;
- Violaciones y abusos de los derechos humanos, incluida cualquier forma de violencia sexual;
- Crímenes de guerra u otras violaciones graves del derecho internacional humanitario, incluidos los crímenes de lesa humanidad o el genocidio;
- Apoyo directo o indirecto a grupos armados no estatales, fuerzas de seguridad públicas o privadas o sus afiliados, incluidos, pero no limitándose a, la adquisición de minerales grupos armados no estatales o a sus afiliados, la realización de pagos a los mismos o el suministro de cualquier otro tipo de asistencia logística o equipamiento a los mismosque:
 - Controlen ilegalmente las minas o controlen de otro modo las rutas de transporte, los puntos en que se comercializan minerales y los agentes a nivel superior (*upstream*) de la cadena de suministro;
 - Graven ilegalmente o extorsionen con dinero o minerales en los puntos de acceso a los sitios mineros, a lo largo de las rutas de transporte o en los puntos donde se comercializan los minerales;
 - Graven ilegalmente o extorsionen a intermediarios, empresas exportadoras o comerciantes internacionales;
 - No actúen de acuerdo con los Principios Voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos;
- Sobornos, corrupción, tergiversación fraudulenta del origen de los minerales y lavado de dinero; y
- Falta de pago a los gobiernos de impuestos, tasas y regalías relacionadas con la extracción, el comercio y la exportación de minerales de zonas de alto riesgo y afectadas por conflictos.

Expectativas de los Proveedores

Esperamos que nuestros proveedores se comporten de una manera ética y responsable que apoye la protección y el respeto de la dignidad humana en sus lugares de trabajo y sea coherente con las políticas de Arcadium Lithium.

Los proveedores relevantes de Arcadium Lithium deberían:

- Comprometerse y cumplir con esta política, nuestro Código de Conducta para Proveedores y nuestra Política de Sostenibilidad para Proveedores.

- Comunicar el contenido de esta Política de Abastecimiento Responsable de Minerales a sus proveedores de minerales (si corresponde), y exigirles que observen estándares similares y verificar la adhesión a lo largo de su cadena de suministro.
- Llevar a cabo sus operaciones de manera social y ambientalmente responsable.
- Llevar a cabo controles de sus proveedores, incluida la verificación de las personas y entidades que tienen participaciones directas o indirectas en la propiedad del proveedor con respecto a las listas de sanciones.
- Trabajar en estrecha colaboración con Arcadium Lithium en el diseño e implementación de planes de mejora (cuando sea necesario).
- Informar inmediatamente a Arcadium Lithium cualquier cambio en su cadena de suministro de minerales, incluidos cambios en las rutas de transporte.
- Comprometerse a ser o llegar a ser "libre de conflictos" (lo que significa que el proveedor no se abastece de minerales de conflicto)¹ y a abastecerse de 3TG solo de fundiciones libres de conflictos.

Violaciones o Reclamos

Arcadium Lithium se reserva el derecho de verificar el cumplimiento de esta Política de Abastecimiento Responsable de Minerales y de tomar las medidas apropiadas en caso de incumplimiento, que pueden incluir (pero no se limitan a) la suspensión o terminación de la relación.

Cualquier violación o inquietud/reclamo sobre nuestra política o sistema de diligencia debida debe informarse a través de los sistemas de denuncia de ética de Arcadium Lithium.

Implementación y Capacitación

Para garantizar la implementación efectiva y el cumplimiento de esta política, se impartirán sesiones de capacitación al personal pertinente.

Se requerirá a los proveedores de minerales que revisen y que reconozcan esta política.

Apéndice

- Código de Ética y Conducta Empresarial de Arcadium Lithium
- Guía de diligencia debida para cadenas de suministro responsables de minerales procedentes de áreas afectadas por conflictos y de alto riesgo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)
- Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los principios y

¹ A partir de la Fecha de Emisión de esta Política de Abastecimiento Responsable de Minerales, el término "Mineral de Conflicto" incluye los metales tantalio, estaño, tungsteno y oro, que son los extractos de los minerales casiterita, columbita-tantalita y wolframita, respectivamente.

derechos fundamentales en el trabajo

- Principios Voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos.